



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

18 SET. 2017

DESPACHADO

OFICIA DE PARTES

OFICIO: 5491/DGVCO-DOD/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto de 2017.

C. Librado Vizcaíno Álvarez.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tonaya, Jalisco.  
Madero No 80, C. P. 48761, Tonaya, Jalisco  
Presente.

Recibido  
18/09/17

Presidencia Municipal  
H. Ayuntamiento 2015-2018

OBRAS  
PÚBLICAS

Asunto: Orden de Verificación No.344/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la **C. Andrea Anaya Rodríguez**, personal contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Construcción de Concreto Hidráulico, Sustitución de Red Sanitaria, Red Hidráulica y Construcción de Banquetas en la Calle Morelos 2da etapa en la Cabecera Municipal de Tonaya, Jalisco**", a partir del 18 septiembre del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo con un monto asignado de **\$2'380,952.38**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos comprobatorios del gasto y financieros del proceso de pagos.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Tonaya, Jalisco.

18 SEP 2017

Lic. Maria Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

RECIBIDO

Yadira Castillo A.

- L.C.P. Javier Ortiz Vargas- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco.- Madero No.80, Col. Centro C. P. 48761, Tonaya, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Arq. Alfredo Pérez Gahona.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco.- Madero No. 80, C. P. 48761, Tonaya, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrejeros No. 70. Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrejeros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin

LEBN/EVA/MGAR/mal.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010



RECIBIDO  
18-09-17

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104